



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006013-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a identificación concreta de cada uno de los inmuebles por los que se preguntaba en la PE 5835.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006013, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a identificación concreta de cada uno de los inmuebles por los que se preguntaba en la PE 5835. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Con fecha 28 de octubre de 2014 se formuló una pregunta escrita (PE 5835) en la que se preguntaba a la Junta de Castilla y León lo siguiente:

¿Cuál es la relación de inmuebles titularidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el municipio de San Andrés de Rabanedo, indicando para cada uno de ellos su ubicación, la Consejería a la que está adscrito y el uso que en la actualidad se está dando al mismo?

¿Cuál es la relación de inmuebles en régimen de arrendamiento o cesión a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el municipio de San Andrés de Rabanedo, indicando para cada uno de ellos su ubicación, el régimen de utilización, la Consejería a la que está adscrito y el uso que en la actualidad se está dando al mismo?



La respuesta remitida por la Junta de Castilla y León, conjunta para tres preguntas sobre inmuebles referidos a localidades distintas, no facilita la relación de inmuebles que se solicitaba ni especifica si se trata de inmuebles titularidad de la Comunidad o en régimen de arrendamiento o cesión, ni el uso concreto ni el régimen de utilización. Únicamente recoge en cada localidad el número de inmuebles de que dispone cada Consejería sin especificar los datos solicitados. Esta respuesta es un ejemplo más de la falta de transparencia de la Junta de Castilla y León y de la ocultación de datos que debieran ser públicos.

Por todo ello se formula la siguiente

## PREGUNTA

**¿Cuál es la identificación concreta de cada uno de los inmuebles a que se refiere la respuesta dada por la Junta de Castilla y León en su respuesta a la pregunta PE 5835 relativa a inmuebles en el municipio de San Andrés de Rabanedo indicando su ubicación, si son propiedad de la Comunidad Autónoma o se ocupan en régimen de arrendamiento cesión u otros títulos y el título concreto en virtud del cual son usados?**

**¿Cuáles de ellos, siendo de titularidad de la Junta, están siendo usados por otras empresas, personas físicas o jurídicas, entidades de cualquier tipo, indicando el usuario y el destino?**

**¿Cuáles de estos inmuebles se encuentran sin uso en la actualidad?**

Valladolid, 15 de enero de 2015.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo